

PARTICULARIDADES DE LA DEFENSA NACIONAL

Prof. Lázaro Díaz Vidal
Profesor Auxiliar de PPD

Situaciones excepcionales

Se establecen de forma temporal en el territorio para garantizar la defensa nacional, proteger la población y la economía de la inminencia de:

- una agresión;
- desastres naturales;
- otras circunstancias(desordenes del orden interior,etc

Situaciones excepcionales



Estado de guerra o la guerra

Movilización general

Estado de emergencia

Puede conducir a declarar el estado de emergencia las consecuencias de no poder neutralizar oportunamente las acciones de:

Indisciplinas sociales, acciones contra objetivos económicos, políticos y sociales; intentos de salidas ilegales masivas del país, graves disturbios contrarrevolucionarios, desastres u otras circunstancias que pudieran aparentar un clima de ingobernabilidad en el país

Todas y cada una constituyen el marco propicio que aprovecharían nuestros enemigos políticos para incrementar la campaña de descrédito contra la revolución y justificar una escalada de acciones en nuestra contra

ZONA DE DEFENSA

Constituye la base de la estructura territorial y de su sistema defensivo que asume el país al decretarse una situación excepcional.

Es la división del territorio en partes más pequeñas que los actuales municipios, coinciden con los **Consejos Populares**

Estructura de la ZD

- Consejo de defensa de la zona, plana mayor y grupos de trabajo
- Organizaciones políticas y de masas
- Entidades económicas y servicios
- Brigadas de Producción y Defensa (BPD)
- Fuerzas y medios del orden interior
- Milicias de tropas territoriales (MTT)
- Comisión jurídica y disciplinaria
- Registradores del estado civil

CONSEJO DEFENSA ZONA

**PRESIDENTE DEL
CONSEJO**

**VICEPRESIDENTE
DEL CONSEJO**

**RESPONSIBLE
GRUPO DEL PARTIDO**

**JEFE GRUPO
ECONÓMICO SOCIAL**

JEFE MILITAR

**JEFE GRUPO
ORDEN INTERIOR**

ACTIVIDAD ECONÓMICO SOCIAL (AES)

Consiste en un conjunto de medidas organizativas y movilizativas, económicas, financieras, técnico materiales y de defensa civil para el cumplimiento de los planes de producción y servicios en TG y se prepara desde TP

LAS DEMANDAS DE LA ECONOMÍA EN INTERES DE LA DEFENSA

Son aquellas producciones y servicios necesarios para satisfacer las demandas de la lucha armada, las necesidades de la población y la economía en situaciones excepcionales

COMPATIBILIZACIÓN CON LOS INTERESES DE LA DEFENSA

Son las acciones donde se armonizan y dejan resueltos en lo fundamental los principales elementos de la actividad económica, productiva, social y científica con los intereses de la defensa

occidental

central

oriental

